



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



ANEXO 6

ADELANTO DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023

Con fundamento en lo establecido en los artículos 77 bis 13, 77 bis 14, 77 bis 15 y 77 bis 16 A de la Ley General de Salud y las cláusulas, Primera, segundo párrafo, Sexta, inciso f), Décima Cuarta y Décima Quinta del Convenio de Coordinación suscrito entre el Gobierno del Estado de Quintana Roo, y el **"IMSS BIENESTAR"** a fin de garantizar la viabilidad financiera del Convenio, la Gobernadora Constitucional del Estado de Quintana Roo solicitará a la **"SHCP"**, dentro del plazo de 30 (treinta) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la firma del presente instrumento, la autorización de un adelanto de participaciones en ingresos federales a su favor, correspondientes al ejercicio fiscal 2023 por el monto equivalente a la cantidad total de los meses de octubre, noviembre y diciembre correspondientes al Periodo IV que se establece en el presente Anexo.

Periodo	Mes	Aportación Solidaria Estatal (U013)	Recurso Estatal	Total
I	Enero	30,711,327.42	113,940,254.22	144,651,581.64
	Febrero	30,711,327.42	92,791,977.15	123,503,304.57
	Marzo	30,711,327.42	104,054,060.92	134,765,388.34
II	Abril	30,711,327.42	89,651,906.60	120,363,234.02
	Mayo	30,711,327.42	111,130,283.50	141,841,610.92
	Junio	30,711,327.42	97,921,967.08	128,633,294.50
III	Julio	30,711,327.42	110,643,097.81	141,354,425.23
	Agosto	30,711,327.42	94,507,631.82	125,218,959.24
	Septiembre	30,711,327.42	110,287,179.86	140,998,507.28
IV	Octubre	30,711,327.42	123,502,773.90	154,214,101.31
	Noviembre	30,711,327.42	148,954,270.51	179,665,597.93
	Diciembre	30,711,327.42	180,327,147.24	211,038,474.66
Total		368,535,929.01	1,377,712,550.61	1,746,248,479.62

Para el ejercicio fiscal 2024 y subsecuentes, con fundamento en lo establecido en los artículos 77 bis 13, 77 bis 14, 77 bis 15 y 77 bis 16 A de la Ley General de Salud y la cláusula Sexta, inciso f), segundo párrafo, del Convenio de Coordinación, la Gobernadora Constitucional del Estado de Quintana Roo dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles del mes de enero de cada ejercicio fiscal, se obliga a realizar las gestiones necesarias ante la **"SHCP"** para solicitar el adelanto de participaciones en ingresos federales a su favor en entregas trimestrales, acorde a los cálculos que le sean comunicados por **"IMSS-BIENESTAR"** con el objeto de garantizar la viabilidad financiera del Convenio, a efecto de que la **"SHCP"** transfiera dichos recursos a **"EL FONSAFI"**, en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles posteriores a su aprobación.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

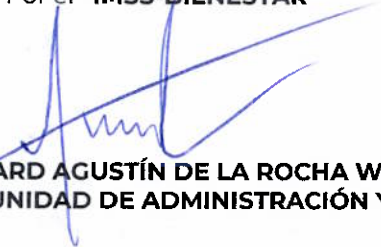


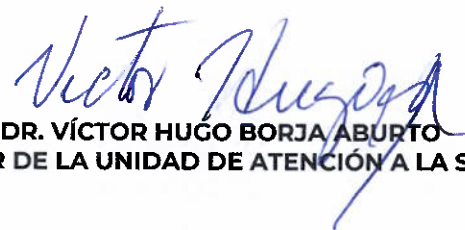
SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADO EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Por el "IMSS-BIENESTAR"


LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


DR. VÍCTOR HUGO BORJA ABURTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD

Por "EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"


LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO


LIC. FLAVIO CARLOS ROSADO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE
SALUD DE QUINTANA ROO

HOJA DE FIRMAS DEL ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO QUINTANA ROO, CELEBRADO EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.